



MEMORIAS COINVERSIONES



2022

MEMORIAS
2022

COINVERSIONES

UNA
amiga
JUNTO
A TI

CONTENIDO

PAG

- 4** Misión, Visión, Principios Cooperativos
- 7** Órganos Administrativos y de Control
- 8** Orden del día
- 9** Resolución No. 001
- 10** Reglamento de Asamblea General Ordinaria de Delegados
- 16** Informe de Gestión
 - 17** Entorno Económico
 - 19** Balance Social
 - 25** Gestión Comercial
 - 28** Gestión Financiera
 - 33** Gestión Humana
 - 35** Gestión del Riesgo
 - 37** Gestión Administrativa
- 47** Informe Junta de Vigilancia
- 50** Dictamen del Revisor Fiscal
- 53** Estados Financieros
- 58** Notas de Revelación
- 76** Certificaciones
- 79** Distribución de Excedentes

MISIÓN

COINVERSIONES como cooperativa enfocada especialmente en el Oriente Colombiano por su área de Influencia, fomenta y consolida las expectativas del espíritu solidario y da respuesta a las necesidades financieras y sociales de sus asociados, con eficiencia y eficacia, creciendo de manera sostenida y con un sentido de mejoramiento continuo en su portafolio de servicios multiactivos.



VISIÓN

En el año 2025 la cooperativa COINVERSIONES, será reconocida en su zona de influencia (el Oriente Colombiano), como una cooperativa en su campo de acción consolidada, reconocida, con un portafolio de servicios multiactivo que da respuesta a necesidades financieras, en temas educativos y de desarrollo integral de sus asociados, posicionándose como el número uno en colocación de crédito educativo a corto plazo en la Universidad de Santander UDES a nivel nacional, comprometido con los estudiantes y sus familias, los asociados, el equipo humano y sus aliados estratégicos, ofreciendo un apoyo integral.



PRINCIPIOS COOPERATIVOS



Afiliación voluntaria y abierta.



Control democrático por parte de los miembros.



Participación económica de los miembros



Autonomía e independencia.



Educación, formación e información.



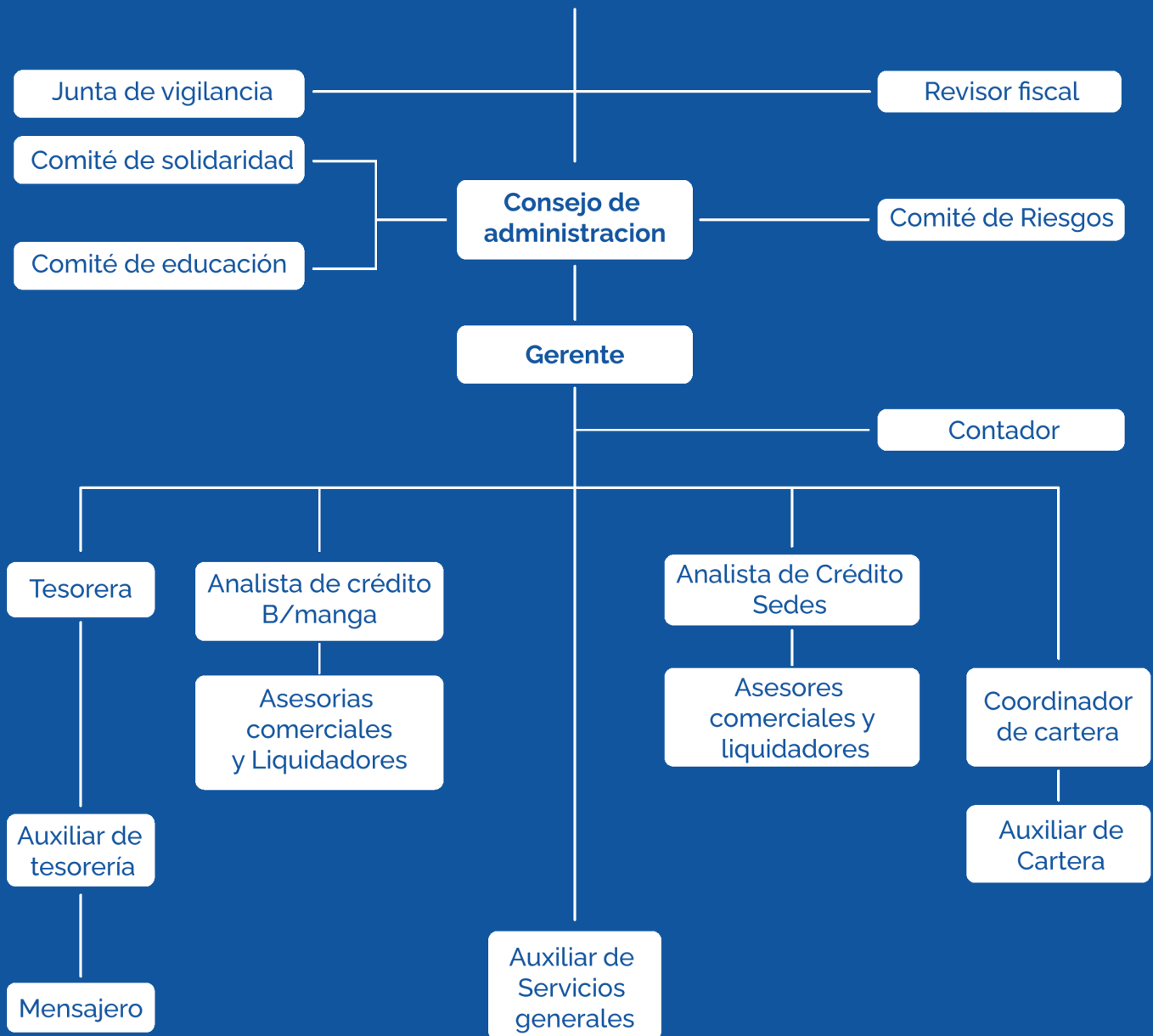
Cooperación entre cooperativas.



Preocupación por la comunidad.

ORGANIGRAMA

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS



ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

Consejo de Administración

Principales

José Fernando Cagua Sánchez
Javier Fernando Jerez Ortega
Luz Marina Hernández Becerra
Juan Carlos Velandia Alvarado
Evelin Steisy Cediell Quintero

Suplentes

Rafael Eduardo Cotes Diaz
Mauricio Alejandro Salazar L.
Margarita Quintero Chipagra
María Isabel Ortiz Iglesias
Yamila Margarita Ochoa M.

Junta de vigilancia

Principales

Jaider Josué Buitrago Bohórquez
Maribel Rincón Hernández

Suplentes

Olga Lucia Quintero Rivera
Amparo Castillo Diaz

Comité de apelaciones

Principales

Juan Sebastián Barajas Angarita
Raúl Granados Gómez

Suplentes

Rosa Cecilia Manjarrez Gámez
Armando López Gualdrón

Revisoría fiscal

Principal

Luz Marina Cote Rueda

Suplente

Nelly Delgado Sandoval

Gerente

Principal

Liliana Patricia Valencia Arias

Suplente

Blanca Lucía Viana Ariza

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario)
4. Aprobación del reglamento de la asamblea
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Elección de la comisión verificadora para la aprobación del acta
7. Lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior
8. Informes de gestión
 - a. Del Consejo de Administración y Gerencia
 - b. De la Junta de Vigilancia
 - c. De Revisoría Fiscal
9. Presentación para aprobación de Estados Financieros y de resultados de periodo fiscal 2022.
10. Aprobación Proyecto de distribución de excedentes
11. Aprobación de continuidad en el régimen tributario especial a la DIAN
12. Propositiones y recomendaciones
13. Clausura

RESOLUCIÓN No. 001 (Enero 31 de 2023)

Por lo cual se convoca a la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la **COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO "COINVERSIONES"**.

El Consejo de Administración en uso de las atribuciones legales y estatutarias:

RESUELVE

ARTICULO 1. Convocar a la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO "COINVERSIONES".

ARTICULO 2. Designar el día viernes 24 de Marzo de 2023, para la reunión no presencial modalidad virtual, para la realización de la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados a través de la plataforma Zoom <https://uso6web.zoom.us/meeting/register/tZcvdurD4pHNLaz3yCddaJJ6Q64bYMkeDkn> a partir de las siete y treinta de la noche (7:30 p.m.).

ARTICULO 3. El objeto de la Asamblea General Ordinaria de Delegados será el siguiente:

1. Recibir informes de los órganos de dirección, administración y control.
2. Estudiar y aprobar los informes junto con los estados financieros a 31 de Diciembre de 2022.
3. Las demás atribuciones que le competen a la Asamblea General.

ARTICULO 4. Corresponde a la Junta de Vigilancia verificar la habilidad e inhabilidad de los asociados delegados conforme lo establece el artículo 64 numeral 6 de los estatutos de la cooperativa y la Ley 79 de 1988.

ARTICULO 5. A partir de la fecha se dejan a disposición de los asociados para su correspondiente consulta los libros de contabilidad y actas, así como la correspondencia administrativa de la cooperativa.

La presente resolución fue aprobada en la reunión ordinaria del Consejo de Administración efectuada el día 31 de Enero de 2023, según consta en el acta No. 001-2023, la cual se enviará a cada delegado vía e-mail y se publicará en cartelera de las instalaciones de la cooperativa.

JOSE FERNANDO CACUA SANCHEZ
Presidente Consejo de Admón.

LUZ MARINA HERNANDEZ BECERRA
Secretaria Consejo de Admón.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL MARZO 24 DE 2023

La Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados de COINVERSIONES reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, a los 24 días del mes de marzo de 2023, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo establecido en las leyes es función de la Asamblea aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General de Delegados Ordinaria no presencial de COINVERSIONES se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas en las Circulares Externas de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Decreto Ley 398 del 13 de marzo de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General de Delegados Ordinaria no presencial, aquellos delegados principales hábiles elegidos para el periodo 2022-2024, debidamente acreditados o en su reemplazo los suplentes personales designados, en caso que el principal no pueda concurrir.

El principal que autorice la participación de su suplente personal lo podrá hacer de la siguiente forma:

1. Si no puede participar desde el inicio de la Asamblea, lo informará previamente autorizando a su suplente para que se le asigne la clave de ingreso a la plataforma.
2. Si se ausenta luego de iniciada la Asamblea, lo informará mediante el chat de la plataforma, autorizando a su suplente para que se le asigne la clave de ingreso a la misma.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial los miembros del Consejo de Administración y principales de la Junta de Vigilancia o el suplente personal en caso de ausencia, el Revisor Fiscal, el Gerente junto con el personal administrativo que éste considere necesario, y las personas que hubieren recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de invitados o funcionarios de la cooperativa.

PROHIBICIÓN DE REPRESENTACIÓN. Por norma estatutaria no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto, de las personas naturales.

ARTICULO 2. REGISTRO DE ENTRADA: ASISTENTES NO PRESENCIALES A LA SALA VIRTUAL. Los participantes se conectaran de manera virtual según lo informado previamente, el día y hora determinada en la convocatoria, deberán conectarse a la plataforma ZOOM mediante el link <https://us06web.zoom.us/join/zoom/register/tZcvdu-rrD4pHNLaz3yCddaJJ6Q64bYMkeDkn> individualmente suministrado, se identificarán digitando su primer nombre y apellido.

Efectuada la conexión y registro, participarán con derecho a voz y voto, los delegados principales o los suplentes personales designados en su reemplazo por sus principales.

La imposibilidad de conexión remota por parte de los delegados cualquier sea su causa no dará lugar a la suspensión ni aplazamiento de la reunión o de las decisiones a tomar, ya que cada delegado que determine concurrir por este medio debe contar con la tecnología para concurrir adecuadamente.

ARTÍCULO 3. QUÓRUM. Al iniciar la reunión, el Representante Legal de COINVERSIONES (Decreto 1074/2015 Artículo 2.2.1.16.1) procederá a verificar la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General Ordinaria de Delegados con fundamento en la identificación de los asistentes en el registro de la sala virtual.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y artículo 1 del Decreto 398 de 2020 constituirá quórum para sesionar y adoptar decisiones válidas la mitad de los delegados hábiles elegidos y convocados.

Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de delegados no inferior a la mitad de los elegidos y convocados, según las actas correspondientes.

Si durante el transcurso de la Asamblea General se presenta el retiro de uno o varios de los delegados, el quórum no se desintegrará si se comprueba la presencia de un número que no sea inferior al quórum mínimo señalado en el presente artículo; para cada caso corresponderá al Representante Legal controlar el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN. Constituido el quórum conforme al estatuto, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, será instalada por el Presidente del Consejo de Administración, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elija de su seno un Presidente y un Vicepresidente, el Secretario será el mismo del Consejo de Administración. Estos nombramientos se elegirán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 5. ORDEN DEL DÍA. El presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaria dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

Toda alteración de dicho orden del día deberá estar plenamente justificada por el solicitante y la Asamblea, mediante votación, decidirá sobre su pertinencia. La inclusión de temas no propuestos

en el orden del día, se podrá realizar, en los términos del artículo 426 del Código de Comercio, por decisión del setenta por ciento (70%) de los asociados presentes, una vez agotado los puntos del orden del día inicialmente propuesto.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LOS DIGNATARIOS. El Presidente de la Asamblea será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud que se comunique

mediante el chat dirigido para todos en el aplicativo ZOOM o levantando la mano entre quienes participen de manera presencial, evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones que se requieran.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

El Secretario será el encargo de tomar las notas acordes con el desarrollo de la Asamblea, la preparación del acta y de validar la continuidad del orden del día.

ARTÍCULO 7. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de la Asamblea General de Delegados Ordinaria de COINVERSIONES se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día aprobado por la Asamblea.

ARTÍCULO 8. CONFORMACIÓN DE COMISIONES: Se conformarán las siguientes comisiones:

a. Comisión verificadora para la aprobación del acta: El estudio y aprobación del acta estará a cargo de dos (2) delegados asistentes, designados por el Presidente de la Asamblea, quienes firmarán de conformidad y en representación de la Asamblea y se encargará de revisar el acta preparada por la secretaria de la Asamblea, verificando que en ella se registre fielmente lo actuado y las decisiones adoptadas.

Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.

b. Comisión de Escrutinios: Está conformada por (3) tres delegados asistentes, quienes serán designados por el Presidente de la Asamblea. Se encargará de verificar el resultado de las votaciones que se lleven a cabo en desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. El uso de la palabra deberá solicitarse al Presidente de la Asamblea mediante la opción del chat activa en la plataforma ZOOM conservando las siguientes reglas:

a) Cuando el Presidente de la Asamblea otorgue la palabra, el participante deberá activar el micrófono y/o el video para la realización de la intervención solicitada. Terminada la intervención procederá a inactivar tanto el micrófono como el video.

En todo caso el usuario administrador podrá inactivar el micrófono de los asistentes que no se encuentren en el uso de la palabra.

- b) Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- c) Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por el Presidente, cuya duración será definida por éste, prudencialmente.
- d) Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación usando la opción del chat a quien se encontrare haciendo uso de la palabra en forma directa y este podrá concederla o negarla.
- e) En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.
- f) El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos:
 1. Por moción
 2. Por vencimiento del plazo reglamentario
 3. Por estar utilizando un lenguaje inadecuado
 4. Por ocuparse de temas ajenos a la discusión
- g) Cuando el Presidente considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto en debate, le solicitará a la Asamblea, previo anuncio, dar por terminado el mismo.
- h) Los participantes podrán resolver las dudas del manejo del aplicativo mediante el chat dirigido al administrador de la plataforma.

ARTÍCULO 10. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados hayan sido ya suficientemente debatidos, se desvíe el tema de las discusiones, se pretenda alterar el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el Presidente podrán solicitar una moción de orden, para encausar en debida forma el desarrollo de la reunión.

ARTÍCULO 11. VOTO Y TOMA DE DECISIONES. Cada delegado participante tendrá derecho sólo a un (1) voto y no podrá delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto, a través de la plataforma ZOOM utilizando las opciones de votación que se suministrarán.

ARTICULO 12. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente reglamento.

ARTÍCULO 13. RECURSOS. Ningún acto, documento o decisión proferida en el marco del proceso de convocatoria y celebración de la Asamblea de Delegados será objeto de recurso, ni ante quien lo profirió ni ante superior.

ARTÍCULO 14. RECLAMOS. Solamente proceden reclamos contra aquellos actos y decisiones tomadas en el marco del proceso convocatoria y celebración de la Asamblea de delegados, que de conformidad a los Estatutos o Reglamentos los hayan previsto.

Reclamo será cualquier manifestación enviada al correo electrónico de gerencia@coinversiones.com. con el nombre completo del asambleísta.

Los demás reclamos que se presenten dentro de los términos marco del proceso de convocatoria y celebración de la Asamblea de Delegados, serán tenidos como derecho de petición, y serán resueltos dentro de los términos fijados en la ley.

Contra las decisiones tomadas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados no procede ningún tipo de recurso ni reclamo, durante el desarrollo de la misma.

ARTÍCULO 15. TÉRMINOS. Los términos de tiempo fijados en este reglamento, deberán ser cumplidos por sus destinatarios, salvo fuerza mayor calificada por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 16. La sesión será grabada en el formato digital del programa de reunión virtual, y se conservará una copia digital de la misma para efectos probatorios.

ARTÍCULO 17. Quórum.

Cuando se hace referencia a todos los Delegados, para efectos de quórum, se entiende que se trata de aquellos que tienen el carácter de principal, o del suplente que asume la principalía ante la ausencia de este.

ARTÍCULO 18. Durante el desarrollo de la sesión virtual, el Presidente verificará con el moderador la tecnología necesaria para mantener la comunicación multidireccional en tiempo real, que permita una integración plena dentro de la sesión.

Previamente a la celebración de la sesión virtual, el proveedor de la Plataforma realizará unas pruebas con la administración de la Cooperativa.

ARTÍCULO 19. De toda la sesión virtual de la Asamblea General, se levantará un acta en la que se harán constar los acuerdos tomados y sucintamente las mociones presentadas, salvo en caso de nombramiento, designaciones o decisiones, en la que se hará constar únicamente el acuerdo tomado.

ARTÍCULO 20. Todas las determinaciones que sean aprobadas dentro del presente Reglamento, serán de estricto cumplimiento por parte de los asambleístas y mesa directiva.

ARTÍCULO 21. El hecho que algún Delegado principal pierda parcial o totalmente la señal electrónica cualquiera sea la causa, no invalida las decisiones tomadas con el cumplimiento del quórum requerido; como tampoco obliga a realizar nueva votación sobre puntos agotados.

En cualquier momento, ante la ausencia, retiro voluntario o involuntario de un Delegado Principal, su suplente asumirá tal condición, hasta tanto quien tiene la condición de Principal haga presencia en la sesión virtual.

ARTÍCULO 22. Los informes y documentos que vayan a ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, deberán ser enviados de manera electrónica, dentro de los cinco (5) días calendario anteriores a la fecha de su celebración.

ARTÍCULO 23. Para determinar la presencia virtual de los Delegados principales y suplentes, se procederá previamente con el envío a los dispositivos móviles o equipos de cómputo de estos un enlace electrónico, para que el proveedor pueda verificar el nombre y validar la persona que se presenta a la reunión virtual.

Este enlace será enviado solo a los receptores registrados por los Delegados en su hoja de vida o previamente a la convocatoria, y será responsabilidad exclusiva del Delegado no divulgarlo a terceras personas.

cómputo de estos un enlace electrónico, para que el proveedor pueda verificar el nombre y validar la persona que se presenta a la reunión virtual.

Este enlace será enviado solo a los receptores registrados por los Delegados en su hoja de vida o previamente a la convocatoria, y será responsabilidad exclusiva del Delegado no divulgarlo a terceras personas.

ARTÍCULO 24. En el momento en que se realice, por parte del Representante Legal, la verificación del quórum deberá constatarse en conjunto con el moderador, uno por uno la presencia en audio y video, o en audio del número de asociados necesarios para constituirlo.

ARTÍCULO 25. El Presidente podrá decretar recesos por un término prudencial y la Asamblea, en casos excepcionales podrá suspender las deliberaciones para continuarlas luego, sin que dicho receso se prolongue por más de diez (10) minutos.

ARTÍCULO 26. Normatividad aplicable.

Todas las decisiones que se tomen dentro de la Asamblea, estarán supeditadas a:

- a) Legislación Cooperativa vigente
- b) Principios Cooperativos
- c) Estatutos de la Cooperativa
- d) Reglamentos de la Cooperativa

Las disposiciones legales y estatutarias sobre convocatoria, quórum y mayorías de las reuniones presenciales serán igualmente aplicables a las reuniones no presenciales de que trata el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, aplicables por expresa analogía contemplada en el artículo 158 de la ley 79 de 1988.

El presente reglamento fue elaborado y preparado por el Consejo de Administración el 31 de Enero de 2023 según acta No. 001-2023; queda a consideración y disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados para su aprobación o modificación.

Firmado original

JOSE FERNANDO CACUA SANCHEZ

Presidente Consejo de Admón

Firmado original

LUZ MARINA HERNANDEZ BECERRA

Secretaria Consejo de Admón

INFORME DE GESTIÓN

Bucaramanga, Marzo 24 de 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COINVERSIONES**

El Consejo de Administración y la Gerencia, nos permitimos presentar ante ustedes el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes correspondientes a la vigencia 2022. Este informe contiene una exposición fiel sobre la evolución de la cooperativa, los resultados y principales factores que marcaron tendencia durante el 2022.

ENTORNO ECONÓMICO

El 2022 fue el año de la inflación, el costo de vida se disparó en todo el mundo, las presiones sobre los precios en la pandemia se mantuvieron debido a que la guerra entre Rusia y Ucrania elevó los costos de los alimentos y la energía.

En consecuencia, los riesgos de recesión para el 2023 crecen en las principales economías del mundo. Dado que el gasto de los hogares está bajo presión y que se comienza a ver el impacto de las alzas de tasas, la recuperación tras la pandemia perdió fuerza en 2022, y este año probablemente

será aún peor. El panorama no es alentador, se avecinan fuertes vientos de recesión, los especialistas en economía afirman que "un tercio de la economía mundial estará en recesión este año", incluida "la mitad de la Unión Europea". "para la mayoría del mundo el 2023 va a ser un año duro, más duro que el que dejamos atrás", ya que las tres grandes economías -Estados Unidos, Unión Europea y China- "se están ralentizando simultáneamente". El organismo prevé que la mitad de los países de la Unión Europea, cuya economía está "severamente impactada" por la guerra entre Rusia y Ucrania, entre en recesión en 2023.

PERSPECTIVAS PARA COLOMBIA 2023

La inversión extranjera presenta incertidumbre, es probable que se presenten complejidades en lo que respecta a la competitividad internacional, porque las materias primas que se compran en otros países, van a llegar con precios elevados debido a la situación del dólar, lo que se verá reflejado al momento de tener los productos finalizados. La inestabilidad de precios que se presentan en el país marcará la inflación que va a afectar el comportamiento de

toda la economía, por esto, se necesita regular y mantener a medio plazo una estabilidad económica, política y de comercio internacional. La mayoría de las familias colombianas se verán muy racionales frente al gasto, debido a que los ingresos son bajos y las necesidades no dan espera, más ahora que se indexó la inflación a la economía, lo que va a pujar hacia arriba todos los precios.

¿QUE SE ESPERA PARA EL SECTOR COOPERATIVO?

El Gobierno Nacional y el sector cooperativo colocarán 75 mil microcréditos en una primera etapa de un programa de masificación de la inclusión crediticia, el apoyo del gobierno nacional al sector será factor decisivo en este 2023, y la oportunidad de colocar crédito de vivienda a las entidades financieras abre otra oportunidad al sector solidario. Para Coinversiones el 2022 también representó un año de reactivación y grandes retos, con una importante colocación de crédito estudiantil

debido en gran parte a que nuestra Cooperativa no incrementó las tasas de interés como muchas entidades tuvieron que hacerlo para soportar el impacto económico que esto representó a nivel nacional.

A continuación, presentamos los resultados y los principales factores que marcaron tendencia durante el 2022 en el desarrollo de nuestra cooperativa.

BALANCE SOCIAL

Fieles a nuestra filosofía solidaria y aplicando nuestros principios cooperativos, los cuales son Adhesión abierta y voluntaria, Democracia, Participación económica, Autonomía e independencia, Educación, Formación e información, Cooperación entre cooperativas y Compromiso con la comunidad; continuamos

otorgando beneficios a todos nuestros asociados y sus familias, al tiempo que continuamos atendiendo sus necesidades a través de la entrega oportuna de nuestros productos y servicios.

La familia COINVERSIONES continúa creciendo, y para el cierre de 2022 alcanzamos 3.438 asociados, un importante crecimiento respecto al año anterior, resultado del esfuerzo realizado que incluyó campañas de afiliación sin costo que permitieron la integración de nuevos asociados a nuestra cooperativa.

También durante el 2022 se presentaron 141 retiros de asociados y finalizamos la vigencia con 3.297 asociados activos.



FIDELIZACIÓN DE ASOCIADOS

Realizamos actividades enfocadas a incentivar la integración de nuestros asociados y a reconocer de diferentes maneras la importancia que tienen para nuestra cooperativa, es así que se destinó un importante presupuesto para nuestras actividades de fin de año, **\$63.000.000** en bonos de consumo para Almacenes Jumbo que se entregaron a **566** asociados de Bucaramanga y **29** a Bogotá respectivamente, de acuerdo a su tiempo de vinculación, así mismo la celebración de las fiestas de fin de año en Cúcuta y Valledupar incluían sorteos en especie y efectivo por valor de **\$32.000.000**, esta actividad contó con la participación de **270 asociados**.





Se llevó a cabo un reconocimiento a nuestros asociados en días especiales, bienvenida a los estudiantes semestre A y B, apoyo al congreso de medicina, acompañamiento a la actividad de TEDUCA, día de la mujer, día del hombre, día de la secretaria, amor y amistad, feria empresarial, actividades de fidelización, campañas de vinculación y socialización de servicios; además de otras actividades como premios a nuestros seguidores en redes, pasadías en el club náutico acuarela, cenas, bonos consumibles,

parlantes y se sorteó un computador portátil en la actividad "Estar al día si paga", fiesta para el día de los niños, participación en actividades de la Universidad de Santander, actividades con hijos de asociados y diversas inversiones que buscan mantener la mejor dinámica en el relacionamiento con nuestros asociados y estudiantes, todo esto se realizó con una inversión de **\$191.000.000**.





Importante resaltar los más de **\$19.000.000** invertidos en kits estudiantiles los cuales fueron entregados a estudiantes que realizaron créditos en la cooperativa, cada kit constaba de agenda, lapicero, gel y lima.



Entre otros beneficios que le ofrecemos a nuestros asociados es la de tramitar la renovación de visa americana a fin de incentivar a los asociados a realizar sus viajes de turismo y/o negocios, este procedimiento es financiado y coordinado por la cooperativa.



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Fondo de Solidaridad

Como apoyo a nuestros asociados en momentos de pérdida de un familiar o el fallecimiento del mismo asociado, entregamos en el 2022, 18 auxilios solidarios por valor de **\$33.500.000**.



AUXILIOS SOLIDARIOS

No.	NOMBRE COMPLETO	SEDE	VALOR
1	Justo Alonso Rios Castro	Bucaramanga	1.500.000
2	Patricia Pinzón Barón	Bucaramanga	2.000.000
3	Julian Ricardo Navas Monares	Bucaramanga	2.000.000
4	Gloria Almeida Parra	Bucaramanga	2.000.000
5	Juanita Trejos Suárez	Bucaramanga	2.000.000
6	Jackeline Velandia Adarme	Bucaramanga	2.000.000
TOTAL			11.500.000

No.	NOMBRE COMPLETO	SEDE	VALOR
1	Yamila Margarita Ochoa	Valledupar	1.500.000
2	Leonardo Jose Maya	Valledupar	2.000.000
3	Javier Vilardy Merlano	Valledupar	2.000.000
4	Martha Liliana Toro Pardo	Valledupar	2.000.000
5	Harold Valle Fuentes	Valledupar	2.000.000
6	Luz Daris Quintero Vega	Valledupar	2.000.000
7	Albeiro Acuña Otero	Valledupar	2.000.000
TOTAL			13.500.000

No.	NOMBRE COMPLETO	SEDE	VALOR
1	Lina Marcela Balaguera Gualdrón	Cucuta	1.500.000
2	Olga Lucia Perdomo Terrios	Cucuta	1.500.000
3	Ludy Yanneth Peñaranda Solano	Cucuta	1.500.000
4	Rosa Elena Rodríguez Romero	Cucuta	2.000.000
5	Nelson Enrique Rincón Cuevas	Cucuta	2.000.000
TOTAL			8.500.000

18 Auxilios solidarios por un valor de \$33.500.000 en el 2022

Uniando esfuerzos con la Universidad de Santander apoyamos con 5000 almuerzos a estudiantes de bajos recursos en los comedores universitarios.



EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Escuela Virtual Solidaria

En nuestra página web, los asociados pueden acceder al link "Capacítate" para realizar el curso básico de economía solidaria y otros cursos disponibles. Este convenio está suscrito con la Corporación Lexcom Colombia para impartir educación virtual con el fin de propiciar el mejoramiento sostenible de la actividad empresarial solidaria de los participantes; contribuyendo a la formación y crecimiento personal, que conlleven a procesos de desarrollo tanto en el individuo como a su proyecto de vida, desde una mentalidad y un actuar empresarial solidario.

Durante el 2022 se inscribieron en el curso virtual de cooperativismo 116 asociados, los cuales finalizaron dicho proceso.



Cursos disponibles

Curso Básico Actualizado en Economía Social y Sólida

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Como evidente muestra de solidaridad a los más necesitados donamos a la fundación mujer y hogar el valor de **\$8.468.000** en mercados y auxilios como un aporte al bienestar de los más necesitados.

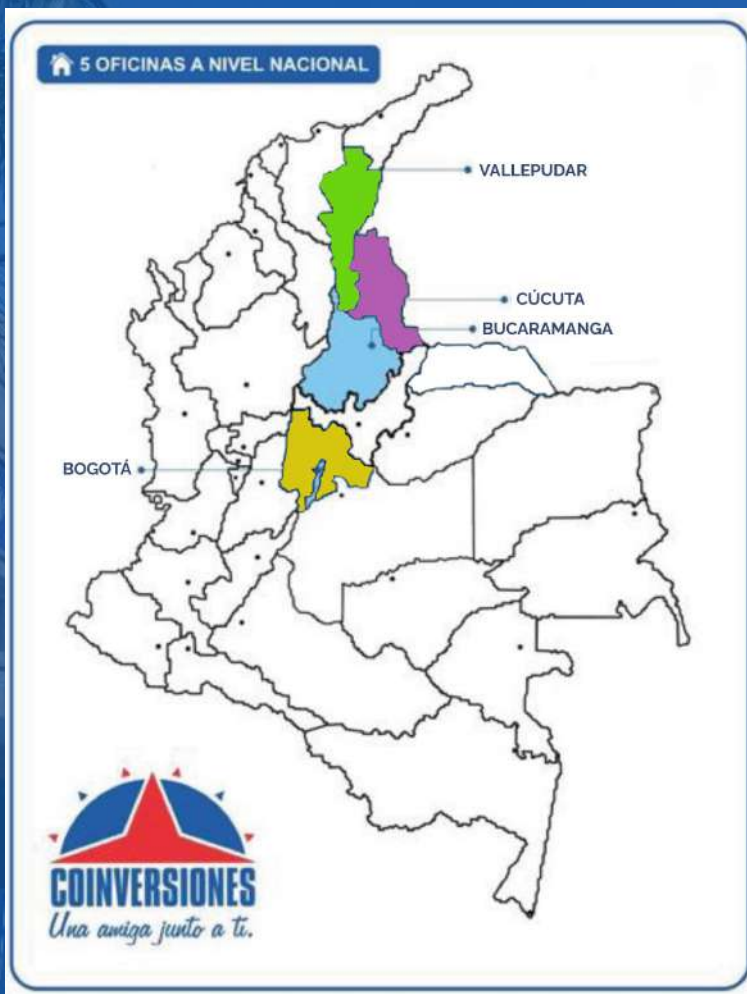


INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Continuamos fortaleciendo nuestras alianzas con el Banco Cooperativo Coopcentral, Confecoop Oriente y Seguros Equidad, con el fin de otorgar nuevos y mejores productos y servicios a nuestros asociados.



GESTIÓN COMERCIAL



Nuestros asociados se encuentran distribuidos a nivel nacional en 4 puntos geográficos donde contamos con atención en nuestras oficinas, como son Bogotá, Valledupar, Cúcuta y Bucaramanga

Los aportes sociales presentaron un crecimiento del **10%**, es decir **\$315** millones de pesos más que el año anterior, cerramos el 2022 con **\$3.466** millones de pesos frente a **\$3.151** millones de pesos que teníamos en el 2021

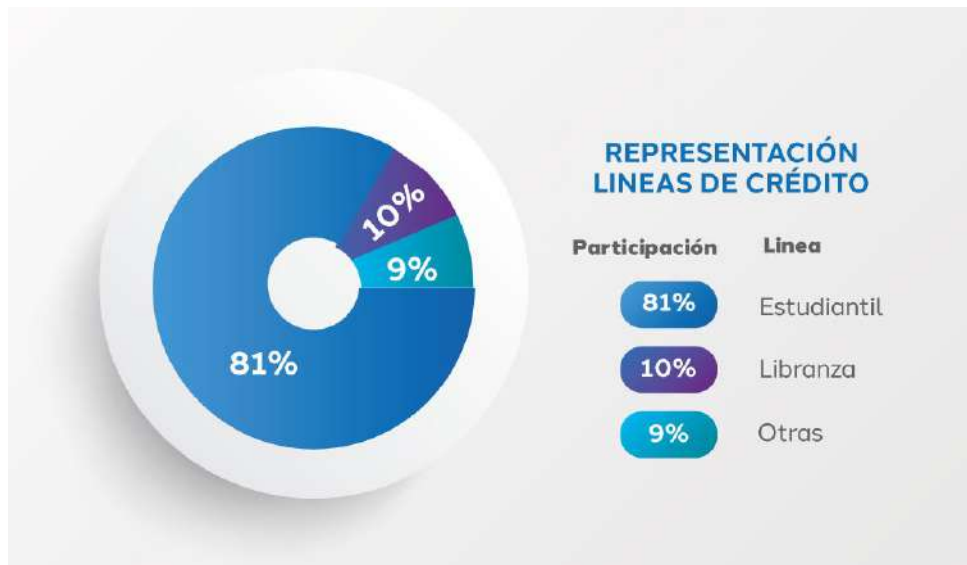


CRÉDITO

La reactivación económica permitió un significativo repunte en nuestras operaciones de crédito, realizamos un total de **8250** operaciones de crédito en el 2022 frente a **6704** en el año 2021, esto tiene como resultado una cifra de desembolsos de **\$20.404.260.528**, un **17%** más que el año anterior, las cuales cerramos con **\$17.369.198.297**.



En cuanto a la concentración por línea de crédito, la línea estudiantil representa un **81%** seguida por la línea de libranza con el **10%** y el restante **9%** corresponde a las otras 11 líneas de crédito.



El **81%** de nuestra línea estudiantil significó un gran beneficio para las familias de los asociados estudiantes en las diferentes regiones, distribuidos así: **\$8.796** millones de pesos en Bucaramanga, en la ciudad de Cúcuta se colocaron **\$5.347** millones de pesos, en Valledupar **\$2.824** millones de pesos y en Bogotá **\$402** millones de pesos respectivamente.



Nuestro indicador de **cartera vencida** es del **4.7%** y se encuentra por debajo del promedio del sector, considerándose de riesgo aceptable, no obstante, continuamos fortaleciendo nuestras políticas y procesos de gestión de cobro que permitan mejorar este indicador.

GESTIÓN FINANCIERA

Presentamos a continuación las principales cifras de nuestros estados financieros que nos permiten determinar de manera concreta los resultados de la gestión realizada por los órganos de dirección y la administración.

ACTIVOS

Nuestros activos presentaron un crecimiento del **27.4%**, pasando de **\$6.735** millones el año anterior y cerrando el 2022 con **\$8.585** millones de pesos, este significativo crecimiento que asciende a **\$1.850** millones de pesos obedece al crecimiento de nuestro principal activo que es la cartera, la cual se incrementó de manera importante por la colocación de crédito estudiantil.



COLOCACION CREDITOS

LINEA	NUMERO DE CREDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
01-L. ORDINARIA LIBRANZAS	336	\$ 2,118,332,257
02-ESTUDIANTIL	3120	\$ 16,453,003,907
03-APORTES	249	\$ 376,027,915
04-RESTAURANTES	622	\$ 55,809,888
05-BONOS DE MERCADO	24	\$ 7,339,500
06-AVANCES	1875	\$1,132,709,202
07-OTROS	864	\$ 140,849,239
10-ECCE HOMO	77	\$1,380,000
11-AME	386	\$ 39,398,511
12-SAN PEDRO	387	\$8,700,800
13-RECORDAR	297	\$ 9,385,100
15-TURISMO	12	\$ 58,335,909
16-EQUIPOS COVID19	1	\$ 2,988,300
TOTAL	8250	\$ 20,404,260,528

En cuanto al deterioro de la cartera incrementó el **30%**. En cifras para el 2021 el valor era de **\$239** millones de pesos y el año 2022 cerró con un deterioro de **\$311** millones de pesos, esto es debido al incremento de los porcentajes tanto en el deterioro individual como en el general, decisión tomada por el Consejo de Administración la cual quedó registrada en acta, y su finalidad es prevenir el impacto que pueda tener en nuestra entidad el deterioro por perdida esperada de acuerdo a la nueva normatividad por parte de la Supersolidaria en cuanto a la cartera y el cálculo del deterioro.



PASIVOS

Los pasivos totales de la cooperativa se ubicaron sobre los **\$4.659** millones de pesos, es decir un aumento del **45.7%** frente al 2021, este incremento obedeció al apalancamiento del convenio con la Universidad de Santander para colocación de cartera estudiantil cuya tasa es cero.



PATRIMONIO

Para el caso de nuestro patrimonio, que corresponde al capital que la Cooperativa ha podido acumular durante su vida presentó un incremento de **\$390** millones de pesos que corresponde al **11%**, cerrando el 2022 con **\$3.926** millones de pesos frente al año 2021 que cerró con **\$3.536** millones.



Este incremento deriva del aumento en el número de asociados y la reserva de protección de aportes.

INGRESOS

Los ingresos se sitúan en **\$1.626** millones de pesos, lo que representa un importante incremento del **28%** frente al año 2021 cuya cifra se situaba en **\$1.272** millones de pesos, es decir se incrementaron **354** millones de pesos frente al año anterior.



GASTOS

Por su parte los gastos se incrementaron un **27%** pasando de **\$1.126** millones de pesos en el año 2021 a **\$1.435** millones de pesos al cierre del 2022, es decir **309** millones de pesos más.



EXCEDENTES

Por último, indicar que nuestros excedentes crecieron un **32%** alcanzando los **\$191** millones de pesos para el cierre del 2022, frente a los obtenidos el año anterior que se situaron en **\$145** millones de pesos.



Como se puede evidenciar las cifras y su comportamiento reflejan la gran labor realizada por el equipo de trabajo con el respaldo permanente de nuestras directivas y la confianza decidida de nuestros asociados, anotar que el crédito estudiantil representa más del **80%** de la operación total de la cooperativa.

GESTIÓN HUMANA

Coinversiones fortalece su equipo de trabajo y fomenta su preparación, para esto se llevaron a cabo 39 capacitaciones en diferentes aspectos relacionados con servicio y normatividad que afianzan cada vez más sus competencias, para ello asignamos una cifra alrededor de los



\$5.300.000. En el 2022 se realizaron nuevas contrataciones laborales, debido al incremento en la colocación de créditos estudiantiles.

Las capacitaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:



CAPACITACIONES 2022

Roles y responsabilidad del COPASST	Prevención de Riesgo Cardiovascular
Realización de asamblea de asociados	Estatutos
Seminario informes de Gestión	Reinducción
SARC	SARLAFT
Curso especializado preparación de asambleas	Funciones de comité de convivencia laboral
Higienes Postural	Seminario participacion en ciclos formativos 2- Especializados en riesgos
Taller en instagram y publicidad en facebook para empresas 2022	Seminario presencial actualización de reglamentos para el sector solidario
Normatividad SST	Seminario Calculo y reporte formato 9083 SICS ES-Perdida esperada
Seminario PESEM	Primeros auxilios
Mejores practica en la colocación de credito	Seminario sistema integral de administración de riesgos
Investigación de Accidentes e incidentes	Seminario actualización Reportes a las SES con SICS ES
Análisis de crédito	Seminario Inmersión de Riesgos
Inspecciones de seguridad	Comité de Riesgos
Curso Básico actualizado de economía social y solidaria	Prevención acoso Laboral
Liderazgo	Resolución de conflictos, clima laboral, Liderazgo, Comunicación asertiva
Resolución de conflictos	Trabajo en equipo
Comunicación asertiva	Derechos y deberes frente al SGSST
Manejo de estrés	Bailoterapia
Medidas preventivas Covid-19	Acoso Laboral

En cuanto al SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) las actividades más relevantes durante el 2022 fueron: Envío de la autoevaluación de estándares mínimos a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de la Protección, del año 2022, exámenes médicos ocupacionales al 100% de los colaboradores,

capacitación a nuestros colaboradores enfocadas en el autocuidado, se realizó una brigada con monitoreo de las condiciones de salud de los colaboradores y sus respectivas recomendaciones. Igualmente se informa que durante el 2022 no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales.

GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el año 2022 se cumplió con la normativa para los sistemas de riesgos que tiene implementados Coinversiones, y en resumen se llevaron a cabo las siguientes actividades para el cumplimiento de los mismos:

SARC

En la vigencia del año 2022, COINVERSIONES cumplió con el seguimiento y monitoreo del riesgo de crédito a través de los informes de control, indicador de calidad de cartera y aplicación de la evaluación de cartera

La composición de la cartera al cierre del 2022 es la siguiente:

ESTADO DE CARTERA	%
A (Al día)	95.2%
B (31 - 60)	1.9%
C (61 - 90)	0.9%
D (91 - 180)	1.2%
E (+ 180)	0.7%
TOTAL GENERAL	100%

Se realizó la evaluación anual a la totalidad de la cartera con la metodología aprobada por el Consejo de Administración, donde se identifica y recalifica los créditos de mayor riesgo.

Se han llevado a cabo capacitaciones con el fin de mejorar los conocimientos en cuanto a la normatividad, procesos y actividades que ayudan a un monitoreo idóneo de nuestra cartera con el fin de mitigar los riesgos asociados a este sistema.

La provisión individual y general de cartera ha sido calculada por encima de los parámetros mínimos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y esta es una estrategia financiera con el fin de mitigar el impacto del cálculo de pérdida esperada.

SARLAFT

El Oficial de Cumplimiento presentó oportunamente los informes internos (Consejo de Administración) y Externos (UIAF), se llevaron a cabo 5 capacitaciones con la finalidad de actualizar y conocer los últimos cambios relacionados con este sistema los cuales han sido informados por la Supersolidaria en sus circulares externas. Igualmente se mejoró el Formulario de conocimiento del asociado para

cumplir con los requisitos exigidos por la norma y se continua con el monitoreo de las transacciones realizadas por nuestros asociados.

Se dio cumplimiento a la Planeación Estratégica y al Plan de Negocios como lo estipula la Superintendencia de Económica Solidaria.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Mantenemos y mejoramos los vínculos estratégicos con diferentes aliados para trasladar mayores beneficios a nuestros asociados, en el 2022 contamos 58 alianzas entre los cuales está el convenio con la Universidad de Santander UDES que nos permite el descuento en un 5% del valor de las matrículas a estudiantes que toman crédito con la cooperativa (no acumulable con otros descuentos) esto significó \$383 millones de ahorro a 1.256 asociados, es decir dinero real que se ahorraron esas familias bajo nuestra cobertura;

AME entidad especializada en salud en casa que otorga un 10% de descuento en la adquisición de los planes por parte de nuestros asociados, ALKOSTO y KTRONIX donde recibimos descuentos del 4% y 2% respectivamente en la adquisición de productos y convenios para las pólizas colectivas en vehículo y de vida.

**GÁNESE
5%
DESCUENTO***

**SOBRE EL VALOR DE LA MATRÍCULA
OBTENIENDO SU**

CRÉDITO EDUCATIVO



COINVERSIONES
Una amiga junto a ti.
Entidad Cooperativa Vigilada por la Superintendencia

Informes:
Tel. 6573223 - 6479705
Cel. 316 8759747 - 300 3601745

Calle 59 No. 30-69 Bucaramanga
email: credito.educativo@coinversiones.com

*No acumulable con otros descuentos

**NUESTROS CONVENIOS
NIVEL NACIONAL**

K'TRONIX **ALKOSTO**
pasión techno HiperAhorro

Alkomprar

¡Solicita tu bono!

*Válido para créditos por libranza

ame
Asistencia Médica

**Con AME encuentras
Un equipo de profesionales**

24/7
Disponibles para cuidar
tu salud

llámanos



CONTINUAMOS CON NUESTRO CONVENIO MARCA BLANCA AVIATUR

El financiamiento para créditos de viajes tuvo auge en el 2022 debido a la reactivación económica y a que la tasa de interés para esta línea es muy baja. Continúa activo el link <http://viajes.coinversiones.com/> en la página web de Coinversiones, con una tasa del 0.8% y amplios plazos de financiación, lo que es llamativo para que nuestros asociados puedan acceder a dicha línea.



INFORME TECNOLOGÍA

T

Durante el año 2022 Coinversiones y Conectia establecieron un plan de continuidad a los rigurosos procesos de seguridad adoptados desde el año 2020 (En Pro de mantener bajo custodia segura su información), dichos procesos corresponden a distintas categorías definidas según el tipo de vulnerabilidad informática al que corresponden. Las actividades realizadas fueron: Se prorrogó la licencia anual de LogMeIN Estándar VPN Virtual para permitir conexiones privadas y seguras hacia el servidor desde lugares remotos,

se actualizaron las licencias de protección antivirus a la versión ESET Internet Security con el propósito de blindar las operaciones bancarias en línea, se realizaron mejoras preventivas en toda la planta de equipos de cómputo, se protocolizaron sistemas de acceso seguro, así como la restricción de acceso a puertos USB, se prorrogó el servicio automático de backup en nube, con el proveedor Synology BACKUP S3, se estableció un punto de red conjunto para el almacenamiento de archivos NAS Synology; en cuanto a red e infraestructura, se realizaron mejoras en los firmware de dispositivos de red,

como el Firewall Unifi y se adquirió un dispositivo Router VPN de última tecnología, se mantuvo el contrato con 2 proveedores distintos de internet (Claro y TIGO) para así evitar pausas en el servicio a raíz de alguna caída del fluido.

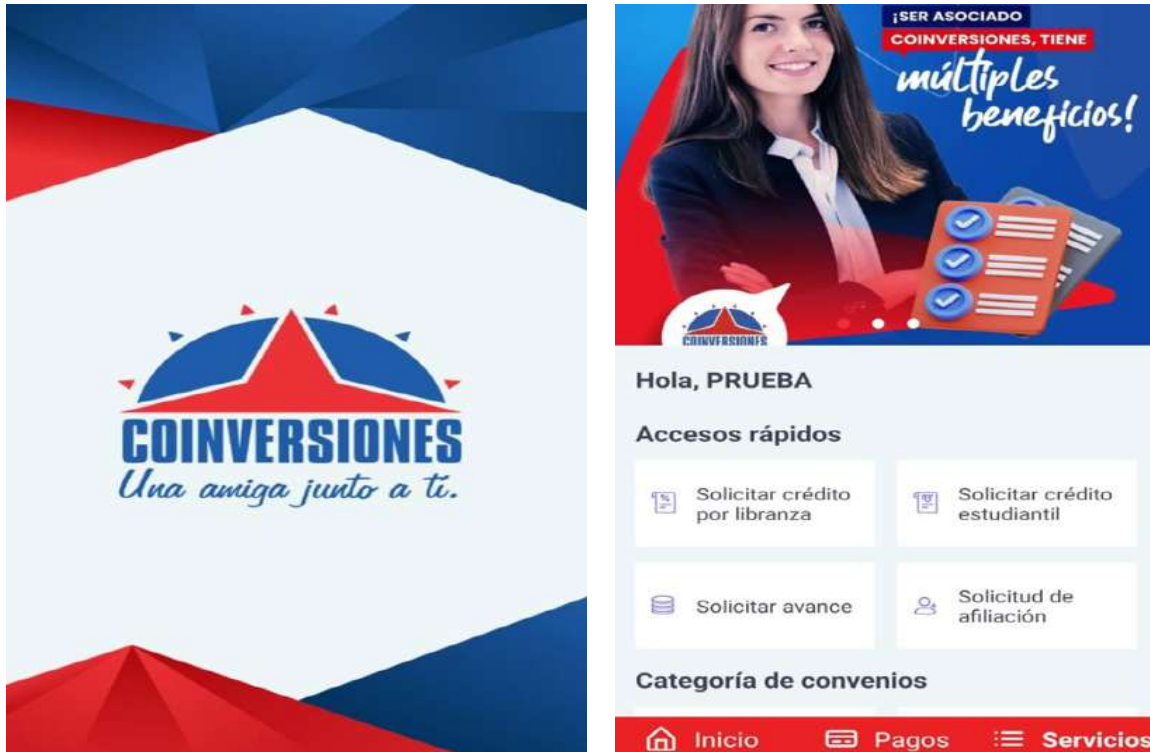
Contamos con nuestros canales digitales y redes sociales como mecanismos efectivos para la publicación de información y atención de nuestros

asociados, durante el año en referencia recibimos más de 9.300 visitas en nuestra página web con nuestro simulador de crédito y boletín informativo; a través de nuestro canal de WhatsApp mantenemos la comunicación interna con nuestros asociados en todas las sedes y a través del correo institucional compartimos nuestro boletín informativo, alcanzamos 4.453 seguidores en Instagram y 7.776 en Facebook al cierre de 2022.



La innovación es parte de nuestro propósito y gracias a la tecnología Fintech nuestro gran aliado; para el mes de noviembre lanzamos nuestra plataforma de crédito virtual estudiantil, la cual permite a los estudiantes diligenciar su crédito desde casa y en cualquier lugar del país o fuera de él. Entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2022 se desembolsaron 193 créditos estudiantiles con esta herramienta. Pronto incluiremos nuestro crédito por libranza bajo esta modalidad.





Nos encontramos finalizando nuestra aplicación APP Coinversiones, la cual ya opera para la tecnología Android y estamos en los últimos detalles con la APP STORE con una fecha de lanzamiento programado para el mes de mayo de 2023.



Nuevamente obtuvimos el Certificado PCI, ya que se cumplió con los estándares de seguridad en cuanto a los procesos de transmitir, procesar, almacenar y guardar nuestra base de datos de manera segura.



ASPECTOS LEGALES

El Consejo de Administración y la Gerente de COINVERSIONES, certifican el cumplimiento a cabalidad de lo señalado en los Estatutos y las obligaciones legales establecidas por el Estado Colombiano a través de los entes que regulan y vigilan la Cooperativa. Así mismo, se cumplió con el pago de seguridad social; se encuentra libre de acciones jurídicas en su contra; no ha realizado ninguna operación comercial con sus directivos

ni administradores; ha cumplido con las normas de propiedad intelectual descritas en la Ley 603 del 27 de julio de 2000 y con el Código de Buen Gobierno Cooperativo; se cumplió con la ley 1581 de 2012, la circular externa 001 de 2016 sobre el manejo de datos y las demás circulares expedidas por la Supersolidaria teniendo en cuenta la aplicabilidad de las mismas para nuestra entidad.

Así mismo se renovaron todas las acreditaciones que corresponden con la operación de nuestra cooperativa como son el RONEOL (registro de operador de libranza), el Registro Nacional de Turismo RNT, Registro de Matrícula Mercantil y lo concerniente con la Superintendencia de Industria y Comercio (Protección de datos personales), Superintendencia de Economía Solidaria y la DIAN.



De igual manera se informa que el dictamen realizado sobre los estados financieros por nuestra revisoría fiscal no tiene salvedades ni alguna observación negativa. Por lo anterior, no se recibió ninguna notificación o sanción por parte de las autoridades competentes.



Se dio respuesta a un requerimiento enviado por la Supersolidaria, la cual se envió en los términos establecidos y con la documentación que soporta lo solicitado en el mismo.

CERTIFICACIÓN

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO**

**COINVERSIONES
NIT: 890.004.018-7**

Que dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA:

Que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/Web>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, el primero (01) de Marzo del año dos mil veintidós (2023), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para los efectos del proceso de actualización en el régimen tributario especial.

Firmado original
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO QUE PUEDAN AFECTAR LA OPERACIÓN DE COINVERSIONES.

A la fecha no se registran eventos relevantes que pudieran afectar las cifras o las proyecciones financieras para el 2023.

Los hechos económicos de la cooperativa contenidos en el presente informe, las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son fielmente tomadas de los libros y los registros contables de la entidad reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio contable.

Los resultados presentados reflejan un desarrollo y crecimiento económico demostrando que nuestra Cooperativa se encuentra fortalecida en todos los aspectos, siendo sostenible para continuar con su actividad por muchos años más.

ACTIVIDADES Y PROYECCIONES PARA EL AÑO 2023

La Administración de Coinversiones junto con los colaboradores y asociados de la cooperativa adelantará y propenderá por el cumplimiento de las siguientes actividades relevantes para el año 2023:

- Se continuará dando cumplimiento a las metas establecidas, controlando los indicadores de ingresos, costos, gastos, crecimientos de cartera con su respectivo cuidado en la colocación de crédito, aportes, excedentes y cubrimiento en las redes sociales.
- Incrementar las actividades de educación y capacitación para asociados y funcionarios.
- Continuar con el fortalecimiento en las sedes, fidelizando a nuestros asociados, incentivando la vinculación para nuevos asociados y creando estrategias para cubrir la planta administrativa y docente de la Universidad de Santander como asociados a la cooperativa.
- Continuar posicionándonos como entidad número 1 en colocación de crédito a corto plazo dentro de la Universidad de Santander.
- Propender por una mayor utilización del portafolio por parte de los asociados existentes en cada sede.
- Implementación del crédito virtual para créditos por libranza.
- Fortalecer el Sistema de riesgos implementando un software que permita cumplir con los requerimientos de la Supersolidaria.
- Dar aplicabilidad a las estrategias definidas en el plan de mercadeo de la Cooperativa con el fin de profundizar en la base social el portafolio de servicios, con el objeto de mejorar los indicadores de cubrimiento y crédito en la base social actual.
- Construcción y puesta en marcha de las oficinas propias en la sede en Cúcuta.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

La Cooperativa ha mantenido un posicionamiento significativo en el mercado, COINVERSIONES es una Cooperativa de aportes y crédito en continuo crecimiento y evolución en el sector de crédito educativo en los Santanderes, Bogotá y Valledupar, ha logrado ampliar su cobertura en los departamentos mencionados al interior de la Udes, en los que hemos logrado posicionar una imagen basada en nuestros principios de honestidad, calidad, oportunidad, que ha logrado implantarse en el mercado, con sólida estabilidad financiera y estructura patrimonial.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por permitir terminar el año con resultados satisfactorios y extendemos nuestro sentimiento de gratitud y un saludo fraterno muy especial a la Universidad de Santander por su respaldo; a nuestro Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, a ustedes nuestros delegados y a cada uno de nuestros asociados por su confianza, a nuestro equipo de trabajo por su permanente compromiso y vocación de servicio que nos permite continuar enfocando nuestros esfuerzos en nuestra razón de ser, el bienestar de nuestros asociados y sus familias, a todos ustedes mil y mil gracias.

El presente informe de gestión fue aprobado por el Consejo de Administración en reunión del día 14 de Febrero del 2023 según consta en Acta No. 002-2023.

Firmado original
FERNANDO CACUA SANCHEZ
Presidente

Firmado original
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento de lo ordenado por la ley y los estatutos de COINVERSIONES, el presidente de la Junta de Vigilancia Ing. Jaider Buitrago Bohórquez, presenta el informe haciendo referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de dichos resultados, así como a los derechos y obligaciones de los asociados durante el año 2022.

Introducción

La Junta de Vigilancia presenta un respetuoso saludo y da la bienvenida a la XXV Asamblea Ordinaria de Delegados del día 24 de marzo de 2023. Para iniciar la presentación del informe se incluye un recordatorio de la Circular Básica Jurídica 2021, Capítulo X, "Aspectos Generales del Autocontrol de las Organizaciones de la Economía Solidaria", en donde hace referencia al Artículo 59 de la Ley 454 de 1998 el cual dice textualmente:

"Las funciones señaladas por la ley a este órgano deberán desarrollarse con fundamento en criterios de investigación y valoración y sus observaciones o requerimientos serán documentados debidamente."

"Los miembros de este órgano responderán personal y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones que les imponen la ley y los estatutos."

"El ejercicio de las funciones asignadas por la ley a las Juntas de Vigilancia se referirá únicamente al control social y no deberá desarrollarse sobre materias que correspondan a las de competencia de los órganos de administración."

Informe de gestión

Durante el año 2022 se realizaron un total de 4 reuniones ordinarias trimestrales, en las cuales se trataron diferentes asuntos de competencia de dicho órgano de vigilancia, y cuyos resultados reflejan el buen funcionamiento teniendo como base las normas establecidas en los estatutos de Coinversiones, rindiendo el siguiente informe:

- Asistió a las reuniones de consejo de administración a los cuales fue invitado.
- En cumplimiento a lo consagrado en los estatutos se realizó seguimiento al PESEM.
- Verificación y certificación de la habilidad e inhabilidad de los delegados para participar en la asamblea.
- Las reuniones y las decisiones adoptadas por el consejo de administración se ajustaron a la ley y a los estatutos.
- Los procesos administrativos, comerciales y contables existentes en la cooperativa garantizan un adecuado control interno dentro de las operaciones comerciales y contables.
- Los objetivos sociales de la cooperativa se cumplieron a cabalidad.
- Los fondos sociales de educación, solidaridad y educación formal se ejecutaron de conformidad con lo establecido en la ley y los estatutos.
- Se dio respuesta a las PQRSF presentadas por los asociados.
- Se dio respuesta a los Derechos de Petición en el tiempo establecido por ley.
- Se dio cumplimiento a los informes del SARLAFT por parte de la administración.
- La junta de vigilancia fue informada de la cancelación del impuesto de renta a la DIAN, valor ejecutado del fondo de educación y solidaridad.
- Se envió recordatorio a los asociados indicando el correo juntadevigilancia@coinversiones.com, con el que se cuenta para informar sobre las PQRSF y brindar una respuesta más oportuna.
- Se realizó la respectiva actualización del reglamento, teniendo en cuenta las normativas vigentes y obligaciones actuales de Coinversiones.
- Se dio seguimiento al plan de estudio y capacitación presentado por el comité de educación dando cumplimiento al curso de Cooperativismo, el cual se continúa ejecutando con todos los asociados.
- Se realizó ejecución y seguimiento a las actividades destinadas para atender eventos de calamidad manifiesta de los asociados y su grupo familiar, otorgando un total 18 auxilios funerarios.

Agradecimientos

A la Asamblea General de Delegados, por la confianza depositada para desempeñar la labor de control social de Coinversiones y apoyo brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente nuestra labor.

Al Consejo de Administración, por su labor de dirección, relaciones de respeto y cooperativismo con que atiende nuestras sugerencias y aportes, brindando un espacio permanente en el seno de sus reuniones.

A la Gerencia y a todo el equipo ejecutivo, por todo el apoyo que le han brindado a la Junta de Vigilancia para cumplir adecuadamente su labor.

A los comités por su apoyo, trabajo comprometido con la Cooperativa y sus aportes en beneficio del desarrollo de la misma.

Finalmente, agradecemos los aportes, críticas constructivas, información oportuna, soporte logístico, confianza y ánimo que nos ayudan a mantener nuestro trabajo dentro de la filosofía de unos sanos principios cooperativos.

Dado en Bucaramanga, a los 10 días del mes de febrero del 2023.

Firmado original

JAIDER JOSUE BUITRAGO BOHÓRQUEZ

Presidente Junta de Vigilancia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS 2022 - 2021**

Señores

Asamblea General Ordinaria de Delegados

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO – COINVERSIONES

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, los cuales comprenden el estado individual de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados Individuales de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NCIF para pymes vigentes en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría vigentes en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros individuales debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas - NCIF para pymes, vigentes en Colombia, salvo en el tratamiento de la cartera y de los aportes sociales que por excepción del Decreto 2496 de 2015, se rigen por la normatividad cooperativa, la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y la circular básica contable y financiera de Supersolidaria.

Cuestiones Claves

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto, de la COOPERATIVA DE DESARROLLO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, en el período del 01 de enero a 31 de diciembre de 2022, recordado por las dificultades que el mundo entero vivió por los efectos tanto en lo económico como en lo social derivados de la pandemia del COVID 19.

1. Hipótesis de negocio en marcha: Las circunstancias del año 2022 exigen que tanto administradores como revisores fiscales evalúen las condiciones de continuidad de la cooperativa. Dada la fortaleza patrimonial de la entidad, no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas acerca de la capacidad Financiera de la COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES para continuar como empresa en funcionamiento.
2. Los fondos sociales fueron ejecutados conforme al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y teniendo en cuenta las recomendaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 13 de 2020, con motivo de la emergencia económica y social.
3. La Cooperativa ha cumplido con las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, contenidas en la circular básica jurídica, en lo relacionado con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT.

Párrafo de énfasis

Los planes de la administración para viabilizar la operación de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, como negocio en marcha, son revelados en el informe de gestión de la administración.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La contabilidad de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO - COINVERSIONES, durante el año 2022, ha sido llevada conforme al marco técnico normativo para grupo 2 vigente en Colombia; y las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los asociados;

- Normas legales que afectan a la actividad de la cooperativa
- Estatutos de la cooperativa
- Actas del consejo administración, junta de vigilancia, fondos sociales y asamblea
- Otra documentación relevante

Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los órganos de dirección. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe individual de fecha 24 de Marzo de 2023.

Firmado original

LUZ MARINA COTE RUEDA


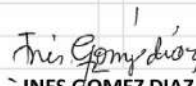
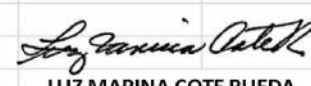
Revisor Fiscal


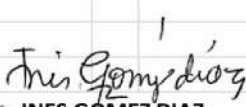
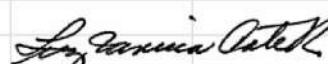
Bucaramanga, 21 de febrero de 2023

ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2022

ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
AL 31 DE DICIEMBRE DE:					
ACTIVO		AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
CORRIENTE	NOTA				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	2	194.758.383	321.364.814	(126.606.431)	-39%
CARTERA DE CREDITOS	3	8.251.751.491	6.246.167.649	2.005.583.842	32%
CUENTAS POR COBRAR	4	16.405.803	14.655.324	1.750.479	12%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 8.462.915.677	\$ 6.582.187.787	1.880.727.890	29%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	5	24.454.263	22.258.887	2.195.376	10%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	98.415.585	130.726.797	(32.311.212)	-25%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 122.869.848	\$ 152.985.684	(30.115.836)	-20%
TOTAL ACTIVO		\$ 8.585.785.525	\$ 6.735.173.471	1.850.612.054	27%
PASIVO					
CORRIENTE					
CREDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGAC	7	4.626.979.444	3.169.901.406	1.457.078.038	46%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8	20.604.772	13.665.519	6.939.253	51%
OTROS PASIVOS	9	11.623.423	14.711.610	(3.088.187)	-21%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.659.207.639	3.198.278.535	1.460.929.104	46%
TOTAL PASIVO		\$ 4.659.207.639	\$ 3.198.278.535	1.460.929.104	45,7%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	10	3.466.439.134	3.151.658.015	314.781.119	10%
RESERVAS	11	228.134.412	199.051.204	29.083.208	15%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		40.769.673	40.769.673	-	0%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		191.234.667	145.416.044	45.818.623	32%
TOTAL PATRIMONIO		3.926.577.886	3.536.894.936	389.682.950	11%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 8.585.785.525	\$ 6.735.173.471	1.850.612.054	27,5%
 LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS Gerente		 INES GOMEZ DIAZ Contadora TP-96653-T		 LUZ MARINA COTE RUEDA Revisor fiscal TP-8695T Ver opinión adjunta	

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS:					
		AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
INGRESOS	NOTA				
INGRESOS DE SERVICIOS	12	1.626.808.063	1.272.079.714	354.728.349	28%
INTERESES GANADOS POR CREDITOS		383.310.197	426.155.657	(42.845.460)	-10%
INGRESOS GANADOS POR PROVEEDORES		171.514.038	115.584.023	55.930.015	48%
INGRESOS POR ESTUDIO DE CREDITOS		187.310.028	162.937.382	24.372.646	15%
INTERESES DE LOS ESTUDIANTES		701.088.501	567.402.652	133.685.849	24%
OTROS INGRESOS		183.585.299	-	183.585.299	
GASTOS					
GASTOS DE ADMINISTRACION	13	1.435.573.396	1.126.663.670	308.909.726	27%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		483.467.985	465.555.936	17.912.049	4%
GASTOS GENERALES		549.709.091	438.108.322	111.600.769	25%
DEPRECIACION		35.654.681	55.447.428	(19.792.747)	-36%
GASTOS FINANCIEROS		110.198.407	89.393.284	20.805.123	23%
DETERIORO DE CARTERA		256.543.232	78.158.700	178.384.532	228%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 191.234.667	\$ 145.416.044	\$ 45.818.623	32%
					
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS					
Gerente					
					
INES GÓMEZ DIAZ					
Contadora					
TP-96653-T					
					
LUZ MARINA COTE RUEDA					
Revisor fiscal					
TP-8695T					
Ver opinión adjunta					

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:				
	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	191.234.667	145.416.044	45.818.623	32%
Mas partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciación	35.654.681	55.447.428	(19.792.747)	-36%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES :				
Aumento o disminucion de la cartera de crédito	(2.005.583.842)	(1.245.424.095)	(760.159.747)	61%
Aumento o disminucion en la cuentas por cobrar	(1.750.479)	2.284.344	(4.034.823)	-177%
Aumento o disminucion en la cuentas por pagar	6.939.253	(18.705.321)	25.644.574	-137%
Aumento o disminución de los otros pasivos	(3.088.187)	1.899.794	(4.987.981)	-263%
Aumento del patrimonio	198.448.283	40.616.354	157.831.929	389%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.578.145.624)	(1.018.465.452)	(559.680.172)	55%
2 ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento/ o aumento en propiedad planta y equipo	(3.343.470)	-	(3.343.470)	
Aumento en inversiones	(2.195.376)	(770.026)	(1.425.350)	185%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(5.538.846)	(770.026)	(4.768.820)	619%
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento de las obligaciones financieras	1.457.078.037	1.182.383.760	274.694.277	23%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.457.078.037	1.182.383.760	274.694.277	23%
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	\$ (126.606.433)	\$ 163.148.282	(289.754.715)	-178%
MAS EFECTIVO INICIAL	\$ 321.364.814	\$ 157.216.532	164.148.282	104%
EFECTIVO FINAL	\$ 194.758.383	\$ 321.364.814	(126.606.431)	-39%
  				
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS		INES GOMEZ DIAZ	LUZ MARINA COTE RUEDA	
Gerente		Contadora	Revisor fiscal	
		TP-96653-T	TP-8695T	
			Ver opinión adjunta	

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DIC DE 2022				
CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	3,151,658,015	894,995,081	580,213,962	3,466,439,134
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	199,051,204	29,083,208		228,134,412
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	40,769,673			40,769,673
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	145,416,044	191,234,667	145,416,044	191,234,667
TOTALES	3,536,894,936	1,115,312,956	725,630,006	3,926,577,886
	-			-
				
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS Gerente		INES GÓMEZ DÍAZ Contadora TP-96653-T	LUZ MARINA COTE RUEDA Revisor fiscal TP-8695T Ver opinión adjunta	

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A DICIEMBRE 31 DE 2022

COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
DEL ORIENTE COLOMBIANO

“COINVERSIONES”

NIT 804.004.018-7

RELEVACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE POR LOS AÑOS: 2022-2021 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1) ORGANIZACIÓN SOLIDARIA REPORTANTE

La COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO COINVERSIONES, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, creada mediante la resolución No 1684 del 17/06/1991 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Bucaramanga. Reformas más significativas:

- Que, por acta del 19 de marzo de 1997, la entidad cambio su nombre a: COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO "CONVERSIONES".
- En la asamblea del 30 de marzo de 2007, se cerró la actividad financiera.
- Acta No. 31 de 29 de marzo de 2019, se hizo reforma total de estatuto.
- Acta No. 32 del 1 de junio de 2020, se hizo reforma parcial estatutaria.
- Acta No. 33 del 25 de marzo de 2021, se hizo reforma parcial estatutaria.
- Acta No.34 del 25 de marzo de 2022, se hizo reforma parcial estatutaria.

El número de asociados y patrimonio social es variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales cooperativo, la doctrina de la cooperación y por los Estatutos.

El domicilio principal de COINVERSIONES es calle 59 No. 30 69 en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, y cuenta adicionalmente con tres oficinas en Bogotá, Cúcuta y Valledupar.

La Cooperativa es vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, de nivel de supervisión dos (2), y para efectos fiscales pertenece al régimen tributario especial, según el art. 19-4 E.T.

COINVERSIONES desarrolla su objeto social con el fin de mejorar el nivel económico social y cultural de sus asociados y de la comunidad en general, mediante el sistema de operaciones por libranza, verificando que los recursos sean de origen lícito; aplicando los principios de la economía solidaria y los principios y valores básicos del cooperativismo en el desarrollo de sus operaciones, en concordancia con las normas legales vigentes, para lo cual desarrolla diferentes actividades y cuya fuente principal de ingresos es otorgar préstamos a los asociados en dinero o en especie, con garantía personal o admisible según el caso y con fines productivos de mejoramiento personal o familiar.

1.2 BASE DE ELABORACIÓN

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en el marco normativo establecido en el decreto compilatorio 2483 de 2018 el cual incluye la norma internacional de información financiera grupo 2 para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), presentando los estados financieros comparativos completos.

Para el caso de la cartera de crédito su deterioro y los aportes sociales, COINVERSIONES aplica la exención dispuesta por el decreto modificativo 2498 de diciembre del 2015, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 y sus modificatorios expedidas por la Superintendencia de la economía solidaria.

La ley 1314 de 2009 junto con sus decretos reglamentarios establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

1.2.1 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de Coinversiones han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros, los cuales pueden ser valuados a su valor razonable y/o costo amortizado.

COSTO HISTÓRICO

Para los activos: el costo histórico es el importe de efectivo equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos: el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos o cambio de obligación en el momento que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normativo de los negocios.

COSTO HISTÓRICO AMORTIZADO

Es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

VALOR RAZONABLE

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

COSTO AMORTIZADO

Se aplica para instrumentos financieros con financiación implícita o explícita. El costo amortizado es:

- a. El importe en el que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero.
- b. Menos los pagos a capital.
- c. Mas los intereses.
- d. Menos cualquier reducción de valor de activos por deterioro.

La preparación de los estados financieros exige el uso de ciertas estimaciones contables basadas en el mejor conocimiento de las circunstancias actuales y previsibles. Dichas estimaciones pueden afectar el importe de los activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio contable y al importe de los ingresos y gastos y sus resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3) MONEDA FUNCIONAL

Coinversiones utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros.

1.4) HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

Coinversiones, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible, dado que los indicadores que mantiene, los estándares en los servicios que prestan, la trayectoria de más de 26 años de experiencia en el sector, demuestra que no existe ninguna incertidumbre que pueda poner en duda su funcionamiento en el corto y mediano plazo. Por lo tanto, indica que la Cooperativa debe seguir por muchos años más funcionando y prestando sus servicios a los asociados.

1.5) PERIODO CONTABLE

El periodo contable de Coinversiones, tiene definido por estatutos, presentar los estados financieros de propósito general con corte de las cuentas contables al 31 de diciembre, mínimo una vez al año.

1.6) DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las NIIF para pymes vigentes hasta la fecha, esta declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

1.7) MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

Se refiere a la importancia que determinados hechos contables tengan en la toma de decisiones financieras de la empresa, o un hecho económico es material cuando puede alterar significativamente los saldos de los activos, o pasivos, o patrimonio o los resultados del ejercicio.

Se estima en valores mayores de tres salarios mínimos legales vigentes. Este valor se puede cambiar o modificar y no altera estados financieros ya presentados.

2) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
CAJA				
CAJA MAYOR	61,146,912	36,687,467	24,459,445	67%
TOTAL CAJA	61,146,912	36,687,467	24,459,445	67%
BANCOS				
BANCOS COMERCIALES	108,234,115	268,251,715	(160,017,600)	-60%
BANCO SECTOR SOLIDARIO	25,377,356	16,425,632	8,951,724	54.5%
TOTAL	133,611,471	284,677,347	(151,065,876)	-53%
TOTAL DISPONIBLE	\$ 194,758,383	\$ 321,364,814	(126,606,431)	-39%

El efectivo y equivalente al efectivo de Coinversiones, está representado en el saldo en caja y en bancos.

Los fondos no tienen ninguna restricción o gravamen. Las cuentas están conciliadas y no hay partidas conciliatorias.

3) CARTERA DE CREDITOS A CORTO PLAZO

- **Créditos de consumo otras garantías con libranza.**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	8,097,230,585	6,170,783,925	1,926,446,660	
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	159,137,647	58,211,100	100,926,547	
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	84,232,905	103,511,292	(19,278,387)	
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	100,621,023	67,225,615	33,395,408	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	61,438,546	43,876,069	17,562,477	
TOTAL CARTERA VENCIDA	405,430,121	272,824,076	132,606,045	
TOTAL CARTERA	8,502,660,706	6,443,608,001	2,059,052,705	

La cartera de créditos tuvo un incremento del 32% respecto del año anterior, debido a una elevada colocación de créditos sobre todo en la línea estudiantil.

- **Intereses de los créditos.**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
INTERESES DE LOS CREDITOS	60,905,121	41,628,861	19,276,260	46%

La causación de interés incrementó el 46% respecto del año anterior, producto del incremento en la colocación de cartera.

- **Deterioro de los créditos, individual.**

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
CATEGORIA B	3,182,753	1,164,222	2,018,531	173%
CATEGORIA C	25,269,872	31,053,388	(5,783,516)	-19%
CATEGORIA D	60,372,612	40,335,369	20,037,243	50%
CATEGORIA E	61,438,546	43,876,069	17,562,477	40%
CREDITOS CON GRACIA	-	212,810	(212,810)	-100%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	150,263,783	116,641,858	33,621,925	29%
DETERIORO GENERAL DE LOS CREDITOS	161,550,553	122,427,355	39,123,198	32%
TOTAL DETERIORO	311,814,336	239,069,213	72,745,123	30%

El deterioro de los créditos tuvo un aumento del 30% respecto del año anterior, debido al incremento en los porcentajes del deterioro aprobados por el Consejo de Administración y las categorías más elevadas fueron B, D y E. El aumento de los porcentajes es una estrategia financiera para mitigar el impacto del cálculo de pérdida esperada que muy pronto debemos llevar a cabo por directrices de la Supersolidaria.

La cartera de crédito de Coinversiones aplica lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y sus modificaciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Criterios de Evaluación de la Cartera de Crédito:

Para la evaluación de la cartera de créditos se tuvo en cuenta la normatividad vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria: Capítulo II de la Circular Externa No. 004 de 2008, Circular Externa No. 06 del 05 de noviembre de 2019, Circular Externa No. 17 del 17 de julio de 2020, Circular Externa No. 22 de diciembre de 2020, dicha evaluación se realizó a corte de 30 de noviembre de 2022 y sus resultados son reflejados en los estados financieros de diciembre de 2022, en la cual se recalificó a 55 asociados que representaban un posible riesgo.

Las variables que se tomaron para la evaluación de la cartera de crédito son las siguientes:

Capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, número de reestructuraciones centrales de riesgos, y perspectivas de reactivación económica del asociado, actualización de la información entre otras.

Políticas y criterios en materia de garantías:

En materia de garantías se exige garantía personal hasta de tres codeudores, dependiendo del monto y la línea de crédito solicitada. En cualquiera de estos casos, la instancia respectiva, podrá solicitar garantías adicionales, si se considera necesario.

Tipo de cartera:

La Cooperativa maneja la cartera de consumo, con libranza. En el año 2022, Coinversiones no realizó ninguna compra o venta de cartera, solo préstamo a los asociados en el giro ordinario de las operaciones de la Entidad.

En el año 2022, si se realizaron restricciones a algunos créditos, y dentro de los deudores no hubo acuerdos informales y extra concordatarios, o que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

En la Cooperativa no se ha realizado baja en cuentas de la cartera de créditos y no hay establecida una política interna, Coinversiones se rige por lo que establece la Supersolidaria.

Movimiento del Deterioro:

Para el año 2022, el Consejo de Administración mediante acta, aprobó los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	CONSUMO	% DETERIORO
A	0 A 30 DIAS	0%
B	31 A 60 DIAS	2%
C	61 A 90 DIAS	30%
D	91 A 180 DIAS	60%
E	181 A 360 DIAS	100%
E	> 360 DIAS	100%

El porcentaje para el total del deterioro general de la cartera de crédito es el 1.9% sobre cartera total.

Revelación de riesgos

En materia de revelación de riesgos, las organizaciones solidarias vigiladas deben revelar los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al objeto social en concordancia con las instrucciones señaladas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

Así mismo, se deben revelar los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos.

La gestión integral de los riesgos de Coinversiones tiene los siguientes principios:

Compromiso de la Gerencia y los Directivos para su gestión.

Marco normativo que involucra y define funciones y responsabilidades en toda la estructura administrativa, con enfoque en riesgos y en una segregación de funciones adecuada a sus actividades y tamaño de la operación. Existe independencia en la función de riesgos.

Definición de atribuciones: cada uno de los estamentos cuentan con una clara definición de los tipos de actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo con el apetito de riesgo institucional.

Coinversiones sigue en la implementación de la cultura de riesgos a todo nivel con el fin de garantizar las bases del desarrollo y madurez del proceso

de gestión integral de riesgos, desarrollando campañas y diversas actividades para reforzar conceptos y generar conciencia de su importancia, facilitando el logro de los objetivos propuestos.

Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos

Coinversiones está implementando las diferentes políticas que le permitan la mitigación de los diferentes riesgos que se gestionan. Estas políticas se documentan en los reglamentos y manuales de la entidad. El accionar de las áreas está dirigido a cumplir y respetar las políticas establecidas.

El enfoque en riesgos está dentro de la estrategia de la Cooperativa, porque genera valor agregado en su portafolio de servicios otorgados a los asociados, que garantice el crecimiento de su patrimonio y lo proteja de posibles pérdidas.

A través de los años se ha venido incorporando una serie de herramientas y metodologías con el fin de incrementar los niveles de madurez en la gestión de los diversos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.

Los principales riesgos monitoreados son:

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:

La cooperativa ha establecido los elementos normativos para la administración de este riesgo cuyo alcance es: establecimiento de las políticas, procedimientos, controles y documentación necesaria para llevar a cabo todo el monitoreo de los asociados y grupos de interés en general, así como definir claramente los roles y responsables relacionados para este sistema de riesgo.

También en el año 2022, se sigue con la actualización de la información de los asociados con el objetivo de mantener una base de datos sólida y que redunde en un mayor conocimiento que facilita cada día una mejor segmentación no solo para temas de prevención de lavado de activos sino también para realizar la gestión comercial.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC:

Coinversiones evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, para lo cual tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio SARC. Asimismo, se está analizando la información que servirá de entrada al proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC, con la finalidad de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, permitiendo la toma de decisiones buscando la mitigación de dicho riesgo.

4) CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
DEUDAS PATRONALES	1,099,996	1,787,175	(687,179)	-38%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15,305,807	12,868,149	2,437,658	19%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 16,405,803	\$ 14,655,324	1,750,479	12%

Las deudas patronales representan los saldos pendientes de cobro por concepto de crédito otorgados a los asociados por descuentos de nómina. Otras cuentas por cobrar representan el valor de anticipos a proveedores de servicios.

5) INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
CONFECOOP ORIENTE	454,263	421,588	32,675	8%
COOPCENTRAL	24,000,000	21,837,299	2,162,701	10%
TOTAL INVERSIONES	\$ 24,454,263	\$ 22,258,887	2,195,376	10%

Coinversiones como asociada a estas entidades, paga las cuotas fijadas en los estatutos, que se convierten en aportes sociales, y en contraprestación participamos en los beneficios como asociados. Estas inversiones tuvieron un incremento del 8% y 10 % respectivamente frente al año anterior, con el fin de cumplir la normatividad de estas entidades y poder ser socios activos de las mismas.

La Cooperativa concilia todos los saldos en libros contra certificados emitidos por estas entidades. Estos valores están representados en moneda nacional, no tiene restricciones ni gravámenes.

6) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	163,497,292	163,497,292	-	0%
DEPRECIACION ACUMULADA	(74,664,902)	(63,905,359)	(10,759,543)	17%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC	234,430,755	231,087,285	3,343,470	1%
DEPRECIACION ACUMULADA	(224,847,560)	(199,952,421)	(24,895,139)	12%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 98,415,585	\$ 130,726,797	(32,311,212)	-25%

Representa los bienes utilizados por la entidad en el desarrollo de sus operaciones, y se esperan usar durante más de un período contable. Presenta amparo para protección de activos (seguros), la depreciación es por línea recta, no tiene restricciones o gravámenes.

7) CRÉDITOS CON BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
UDES	4,626,979,444	3,169,901,406	1,457,078,038	46%
TOTAL CREDITOS CON BANCOS	\$ 4,626,979,444	\$ 3,169,901,406	1,457,078,038	46%

Representa el saldo de deuda con otra entidad a corto plazo, la cual incrementó en el 46% respecto del año anterior, debido al incremento de créditos estudiantiles.

8) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
PROVEEDORES	-	-	-	
HONORARIOS	-	-	-	
RETENCION EN LA FUENTE	2,011,766	3,417,601	(1,405,835)	-41%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	2,119,543	2,068,918	50,625	2%
SERVICIOS PUBLICOS	150,030	-	150,030	100%
IVA	8,501,000	8,179,000	322,000	4%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7,822,433	-	7,822,433	100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 20,604,772	\$ 13,665,519	6,939,253	51%

Compuesta por los saldos de las cuentas por pagar originadas en las actividades normales de la cooperativa.

9) OTROS PASIVOS: OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
CESANTIAS	6,950,142	12,062,124	(5,111,982)	-42%
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	1,898,011	1,452,799	445,212	31%
VACACIONES	2,775,270	1,196,687	1,578,583	132%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 11,623,423	\$ 14,711,610	(3,088,187)	-21%

Estas partidas son los valores a pagar a los empleados por las prestaciones sociales, correspondientes al año 2022, de acuerdo a las leyes laborales vigentes en Colombia.

PATRIMONIO

10) CAPITAL SOCIAL

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
APORTES ORDINARIOS	\$ 3,466,439,134	\$ 3,151,658,015	314,781,119	10%

Este rubro incrementó en el 10% respecto del año anterior, debido al incremento de la base social durante la vigencia 2022.

11) RESERVAS

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	206,339,348	177,256,140	29,083,208	16%
RESERVA DE ASAMBLEA	13,504,065	13,504,065		0%
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	8,291,000	8,291,000	-	0%
TOTAL RESERVAS	\$ 228,134,413	\$ 199,051,205	29,083,208	15%

El Patrimonio de Coinversiones representa el valor residual o capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, es variable e ilimitado, debidamente pagados por los asociados y está establecido en los Estatutos de la Cooperativa.

12) INGRESOS POR ACTIVIDADES DE CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
INTERESES GANADOS POR CREDITOS	383,310,197	426,155,657	(42,845,460)	-10%
INTERESES DE LOS ESTUDIANTES	701,088,501	567,402,652	133,685,849	24%
INGRESOS POR PROVEEDORES Y OTROS	171,514,038	115,584,023	55,930,015	48%
INGRESOS POR ESTUDIO DE CREDITOS	187,310,028	162,937,382	24,372,646	15%
OTROS INGRESOS	183,585,299	-	183,585,299	100%
TOTAL	\$ 1,626,808,063	\$ 1,272,079,714	354,728,349	28%

Los ingresos de la Cooperativa provienen de las actividades ordinarias obtenidas durante el año 2022, obteniendo un incremento del 28% respecto del año anterior producto de la colocación de créditos.

13) GASTOS

Beneficios empleados:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
SUELDOS	308,430,545	290,513,629	17,916,916	6%
AUXILIO DE TRANSPORTE	12,448,382	10,930,598	1,517,784	14%
RODAMIENTO	-	4,287,737	(4,287,737)	-100%
PRESTACIONES SOCIALES	104,791,845	105,598,052	(806,207)	-1%
DOTACIONES	9,212,650	7,495,793	1,716,857	23%
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	48,584,563	46,730,127	1,854,436	4%
TOTAL	\$ 483,467,985	\$ 465,555,936	17,912,049	4%

Gastos generales:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	58,450,200	57,822,000	628,200	1%
IMPUESTOS	9,396,464	21,750,626	(12,354,162)	-57%
ARRENDAMIENTOS	102,956,896	90,734,070	12,222,826	13%
SEGUROS	6,869,138	5,151,196	1,717,942	33%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	12,343,550	9,032,912	3,310,638	37%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTOS	8,463,362	6,371,429	2,091,933	33%
SUMINISTROS	27,846,581	20,085,737	7,760,844	39%
CAFETERIA ASEO Y ELEMENTOS	38,466,516	23,416,065	15,050,451	64%
SERVICIOS PUBLICOS	43,497,466	47,130,303	(3,632,837)	-8%

PORTES CABLES Y CORREOS	8,309,104	3,968,900	4,340,204	109%
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	6,660,161	3,769,000	2,891,161	77%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	14,908,850	15,833,465	(924,615)	-6%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	43,101,608	14,193,927	28,907,681	204%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	27,383,216	23,013,292	4,369,924	19%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	6,254,686	4,771,468	1,483,218	31%
GASTOS DE ASAMBLEA	7,800,000	-	7,800,000	100%
GASTOS LEGALES	13,072,153	6,239,586	6,832,567	110%
GASTOS DE VIAJE	4,615,360	3,012,000	1,603,360	53%
SERVICIOS TEMPORALES	50,244,594	33,512,292	16,732,302	50%
VIGILANCIA PRIVADA	2,570,322	3,802,282	(1,231,960)	-32%
SISTEMATIZACION	25,896,040	19,832,055	6,063,985	31%
SUSCRIPCIONES	3,055,079	220,000	2,835,079	1289%
ASISTENCIA TECNICA	27,547,745	23,865,811	3,681,934	15%
VARIOS		579,906	(579,906)	-100%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 549,709,091	\$ 438,108,322	111,600,769	25%

Depreciación

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10,759,543	17,243,472	(6,483,929)	-38%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICAC	24,895,138	38,203,956	(13,308,818)	-35%
TOTAL DEPRECIACIONES	\$ 35,654,681	\$ 55,447,428	(19,792,747)	-36%

Deterioro

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
PROVISION INDIVIDUAL	211,785,244	68,086,189	143,699,055	211%
PROVISION GENERAL DE CARTERA	44,757,988	10,072,511	34,685,477	344%
TOTAL PROVISIONES	\$ 256,543,232	\$ 78,158,700	178,384,532	228%

Gastos financieros

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
GASTOS BANCARIOS	64,923,882	49,802,441	15,121,441	30%
GRAVAMEN FINANCIERO	45,274,525	39,590,843	5,683,682	14%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 110,198,407	\$ 89,393,284	20,805,123	23%

TOTAL GASTOS	\$ 1.435.573.396	\$ 1.126.663.670	308.909.726	27%
---------------------	-------------------------	-------------------------	--------------------	------------

Los gastos de la Cooperativa, comprende los valores pagados que incurre en el desarrollo de sus actividades, teniendo relación de causalidad con los ingresos.

14) LOS FONDOS SOCIALES

NOMBRE Y DESTINACION DEL FONDO	SALDO INICIAL DEL PERIODO	INCREMENTOS	UTILIZACION	SALDO FINAL
Fondo de Educación	0,00	\$ 29.083.209		0,00
Impuesto de renta, Dian			\$ 18.989.396	
Capacitaciones			\$ 10.093.813	
Fondo de Solidaridad	0,00	\$ 14.541.604		0,00
Impuesto de renta, Dian			\$ 13.484.604	
Calamidad doméstica			\$ 1.057.000	
Fondo con Otros Fines Especificos	0,00	\$ 72.708.022		0,00
Actividad en servicios comunes y seguridad social			72.708.022	

Los fondos sociales fueron utilizados en su totalidad, dando cumplimiento de esta manera con la normatividad.

15) INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros nos ayudan a evaluar el desempeño de su gestión y el nivel de riesgo al que está expuesta la Cooperativa.

15.1) INDICADOR DE QUEBRANTO PATRIMONIAL

QUEBRANTO PATRIMONIAL	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 2020
Patrimonio	3.926.577.886	3.536.894.937	3.350.862.539
Aportes	3.466.439.134	3.151.658.015	3.033.467.571
Porcentaje	113,27%	112,22%	110,46%

La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. También mide la capacidad de la cooperativa para generar valor a partir de los aportes, creando por ende capital institucional. Un porcentaje menor al 100% son señal de alerta para la cooperativa.

15.2) INDICADOR DE CALIDAD POR RIESGO

CALIDAD DE LA CARTERA	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 2020
Cartera vencida	405.430.121	272.824.076	210.448.375
Cartera Bruta	8.502.660.706	6.443.608.001	5.137.468.461
Porcentaje	4,77%	4,23%	4,10%

Mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de la cartera, calificadas en categorías B, C, D, E, frente al saldo de cartera bruta al cierre mensual. El porcentaje ha ido incrementando desde el año 2020 en 0,13% y 0,54% respectivamente, debido al incremento de la cartera, pero esto no es alarmante ya que el valor de la cartera bruta asciende a \$8.502.660.706.

15.3) INDICADOR DE COBERTURA

INDICADOR DE COBERTURA	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 2020
Total deterioro	311.814.336	239.069.213	161.317.513
Cartera vencida	405.430.121	272.824.076	210.448.375
Porcentaje	76,91%	87,63%	76,65%

Mide el nivel de protección, a través de la constitución de deterioro general y deterioro individual, que poseen las organizaciones sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en el pago.

15.4) INDICADOR ACTIVO PRODUCTIVO

ACTIVOS PRODUCTIVOS	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 20212	31 DE DIC DE 2020
Activos Productivos	8.502.660.706	6.443.608.001	5.137.468.461
Activo Total	8.585.785.525	6.735.173.471	5.382.562.839
Porcentaje	99,03%	95,67%	95,45%

Mide el nivel del activo productivo respecto al total del activo. Para el año 2022 aumenta en el 3,36% lo equivalente a \$1.850.612.054.

15.5) INDICADOR DEL MARGEN OPERACIONAL

ACTIVOS PRODUCTIVOS	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 20212	31 DE DIC DE 2020
Utilidad Operacional	299.847.281	279.022.172	213.992.630
Ingresos	1.626.808.063	1.272.079.714	1.089.780.770
Porcentaje	18,43%	21,93%	19,64%

Este indicador muestra la rentabilidad bruta del objeto social de la Entidad. Se refleja que disminuyó en 3,5% con respecto al año anterior, un indicador viable ya que no debe superar el 20%.

15.6) INDICADOR DE RENTABILIDAD SOBRE RECURSOS PROPIOS ROE

ROE	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 20212	31 DE DIC DE 2020
Excedentes	191,234,667	145,416,044	96,967,614
Patrimonio	3,926,577,886	3,536,894,937	3,350,862,539
Porcentaje	4.87%	4.11%	2.89%

Mide la relación entre el excedente neto y el monto de sus fondos propios. Este indicador continúa siendo óptimo ya que debe estar por debajo de 5%.

15.7) INDICADOR DE MARGEN DE RENTABILIDAD

RENTABILIDAD	31 DE DIC DE 2022	31 DE DIC DE 2021	31 DE DIC DE 2020
Excedentes	191,234,667	145,416,044	96,967,614
Ingresos	1,626,808,063	1,272,079,714	1,272,079,714
Porcentaje	11.76%	11.43%	7.62%

Este indicador nos muestra la rentabilidad, se incrementa en 0.33% respecto al año anterior y en 4.14% frente a la vigencia 2020, lo que indica que la rentabilidad de la cooperativa viene en ascenso.

16) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	3,151,658,015	894,995,081	580,213,962	3,466,439,134
RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES	199,051,204	29,083,208		228,134,412
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	40,769,673			40,769,673
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	145,416,044	191,234,667	145,416,044	191,234,667
TOTALES	3,536,894,936	1,115,312,956	725,630,006	3,926,577,886

Para este año 2022 el capital social (aportes sociales), aumento el 10% correspondiente a \$314,781,119.

El capital social representa el 88% del patrimonio de Coinversiones, se mantiene con respecto al año 2021.

17) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este informe muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación de inversión y financiación, permite evaluar a corto plazo la capacidad de la Cooperativa para generar futuros de efectivo que le permite cumplir obligaciones con asociados y terceros.

El flujo de efectivo en actividades de operación presenta una disminución, por valor de \$126,606,431.

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del Ejercicio	191,234,667	145,416,044	45,818,623	32%
Mas partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciación	35,654,681	55,447,428	(19,792,747)	-36%
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES :				
Aumento o disminucion de la cartera de crédito	(2,005,583,842)	(1,245,424,095)	(760,159,747)	61%
Aumento o disminucion en la cuentas por cobrar	(1,750,479)	2,284,344	(4,034,823)	-177%
Aumento o disminucion en la cuentas por pagar	6,939,253	(18,705,321)	25,644,574	-137%
Aumento o disminucion de los otros pasivos	(3,088,187)	1,899,794	(4,987,981)	-263%
Aumento del patrimonio	198,448,283	40,616,354	157,831,929	389%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,578,145,624)	(1,018,465,452)	(559,680,172)	55%
2 ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento/ o aumento en propiedad planta y equipo	(3,343,470)	-	(3,343,470)	
Aumento en inversiones	(2,195,376)	(770,026)	(1,425,350)	185%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(5,538,846)	(770,026)	(4,768,820)	619%
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aumento de las obligaciones financieras	1,457,078,037	1,182,383,760	274,694,277	23%
TOTAL FLUJO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1,457,078,037	1,182,383,760	274,694,277	23%
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	\$ (126,606,433)	\$ 163,148,282	(289,754,715)	-178%
MAS EFECTIVO INICIAL	\$ 321,364,814	\$ 157,216,532	164,148,282	104%
EFECTIVO FINAL	\$ 194,758,383	\$ 321,364,814	(126,606,431)	-39%

HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha y no existe al 31 de diciembre de 2022, incertidumbres materiales relacionadas, exentas o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la compañía en marcha.

PARTES RELACIONADAS

Para el 2022 las operaciones de crédito registradas con directivos están debidamente soportadas en las actas de Consejo de Administración con sus respectivos soportes para el cumplimiento de los requisitos.

COINVERSIONES considera como personas relacionadas a los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, al Gerente Principal y al Gerente Suplente; a continuación se relacionan los valores de las operaciones con dichos órganos en el 2022.

ORGANO	APORTES SOCIALES	CARTERA	BENEFICIO EMPLEADOS
Consejo de Administración	71,290,000	72,487,000	-
Gerente Principal	14,864,000	13,216,000	101,249,775
Gerente Suplente	4,500,000	3,062,000	49,054,327
TOTAL	90,654,000	88,765,000	150,304,102

CONCILIACION FISCAL DE RENTA AÑO 2021

REGLONES	PUC	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	DIFERENCIA	VALOR FISCAL
REGLON 36	11	EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	321,364,814		321,364,814
REGLON 37	12	INVERSIONES	22,258,887		22,258,887
REGLON 38	14	CUENTAS POR COBRAR	6,260,822,973		6,260,822,973
REGLON 42	17	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	130,726,797		130,726,797
		TOTAL PATRIMONIO BRUTO	\$ 6,735,173,471		\$ 6,735,173,471
REGLON 45	2	PASIVO	\$ 3,198,278,534		\$ 3,198,278,534
REGLON 46		TOTAL PATRIMONIO LIQUIDO	\$ 3,536,894,937		\$ 3,536,894,937
REGLON 47	4	INGRESOS BRUTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,272,080,000		1,272,080,000
REGLON 61		TOTAL INGRESOS NETOS	1,272,080,000		1,272,080,000
REGLON 63	5	GASTOS DE ADMINISTRACION	903,664,258	9,600,000	894,064,258
REGLON 65	5	GASTOS FINANCIEROS	89,393,284	7,352,260	82,041,024
REGLON 66	5	OTROS GASTOS Y DEDUCIONES	133,606,128		133,606,128
		TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIONES	1,126,663,670		1,109,711,410
		UTILIDAD CONTABLE	\$ 145,416,330	\$ 16,952,260	\$ 162,368,590

Mas gastos no deducibles de renta

El 50% del gravamen	\$ 7,352,260	Art 115 E.T.
El 40% de los pagos en efectivo \$24.000.000	\$ 9,600,000	Art 771-5 E.T.
Total gastos no deducibles	\$ 16,952,260	

Renta Liquida ordinaria del ejercicio

Renta liquida ordinaria del ejercicio	\$ 162,368,590
Renta liquida del ejercicio	\$ 162,368,590
Impuesto de renta del 20%	\$ 32,473,718
Impuesto a cargo	\$ 32,474,000
Total retenciones por renta	\$ 12,443,161
Saldo a pagar por impuesto en abril de 2022	\$ 20,030,839

CERTIFICACIONES

Bucaramanga, 21 de febrero de 2023

**CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022,
DE LA COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO
DEL ORIENTE COLOMBIANO**

Nosotras, la representante legal y la contadora, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el Patrimonio, y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, decreto reglamentario 3022 de 2013 que incorpora las normas internacionales de información financiera para entidades del grupo 2, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con los estados financieros y además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g) La Cooperativa ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social de acuerdo con las normas vigentes.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Atentamente,

Firmado original
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

Firmado original
INES GOMEZ DIAZ
Contadora
TP 96653-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR
FISCAL DE LACOOPERATIVA DE DESARROLLO
TECNOLOGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO**

COINVERSIONES NIT: 890.004.018-7

HACEMOS CONSTAR QUE:


Que la **COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL ORIENTE COLOMBIANO “COINVERSIONES”** identificada con NIT 890.004.018-7, es una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial y durante el año gravable 2022, cumplió con todos los requisitos exigidos en la Ley. (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364- 5 E.T.)

La presente certificación se expide en Bucaramanga, el primero (01) de Marzo del año dos mil veintidós (2022), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para los efectos del proceso de actualización en el régimen tributario especial.

Firmado original
LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Gerente

Firmado original
LUZ MARINA COTE RUEDA
Revisor Fiscal

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



**COOPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL ORIENTE
COLOMBIANO - COINVERSIONES
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2022**

VALOR DEL EXCEDENTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 \$ 191.234.667

Artículo 54 de la ley 79 de 1988

Reserva Protección de Aportes	20%	\$ 38.246.933
Fondo de Educación	20%	\$ 38.246.933
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 19.123.467
Aplicación fondos sociales	50%	\$ 95.617.333

Remanente a aplicar (art 55 y 56 de la Ley 79/88)

Fondo de destinación específica	50%	\$ 95.617.334
---------------------------------	-----	---------------

Firmado original
JOSE FERNANDO CACUA SANCHEZ
Presidente Consejo de Administración

Firmado original
LILIANA PATRICIA VELENCIA ARIAS
Gerente

COINVERSIONES

Una amiga junto a ti

DIRECCIÓN:

Calle 59 #30-69, Bucaramanga, Santander

TELÉFONOS:

(607) 6479705

316 875 9747- 300 360 1745

